

AUTORIZASE RENUNCIA PROYECTO  
"SOÑANDO POR UNA CASA"  
CORRESPONDIENTE A PROGRAMA  
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CNT, A  
FAVOR DE DOÑA TABITA ANDREA  
TEJADA BEAS.

RESOLUCION EXENTA Nº 1151/10

Arica, 23 DIC 2010

**VISTOS:**

El Decreto Supremo Nº 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución Exenta Nº 6655 (V. y U.) de fecha 07 de diciembre de 2007, que autoriza otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2008; la Resolución Exenta Nº 7024 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2007 y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de Subsidio Habitacionales en la modalidad proyectos en construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución Nº 7301 (V. y U.) de fecha 29 de octubre de 2008, que aprueba la selección de proyectos de construcción del FSV correspondientes al mes de septiembre del 2008; la Resolución Nº 302 de la SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota de fecha 26 de diciembre de 2008 que declara que el proyecto esta seleccionado con calificación definitiva; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma razón; las facultades que me confiere el D. S. Nº 355/1976 (V. y U.); el D. S. Nº 111 (V. y U.) de fecha 15 de octubre de 2010, que designa al infrascrito en el cargo de Director SERVIU Región de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

- a. El Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos "SOÑANDO POR UNA CASA", Código RUKAN 10190, del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b. El Oficio Nº 152, de fecha 31 de agosto de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que informa renuncia voluntaria e ingresa expediente con propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación.
- c. El Oficio Nº 161, de fecha 25 de octubre de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficio indicado precedentemente e ingresa antecedentes faltantes para evaluación y aprobación de procedimiento de renuncia y reemplazo.
- d. El Oficio Nº 171, de fecha 23 de noviembre de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficios indicados en considerandos b y c e ingresa antecedentes faltantes para evaluación y aprobación de procedimiento de renuncia y reemplazo.
- e. El Oficio Nº 175, de fecha 07 de diciembre de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social **ITALCORD LTDA.**, que complementa Oficios indicados en considerandos b, c y d e ingresa antecedentes faltantes para evaluación y aprobación de procedimiento de renuncia y reemplazo.
- f. La Ficha de Revisión de Antecedentes y Cumplimiento de Requisitos Normativos, de fecha 20 de diciembre de 2010, del Departamento de Operaciones Habitacionales, que aprueba revisión de antecedentes y requisitos normativos sobre renuncia y reemplazo del D. S. Nº 174 (V. y U.) de 2005.



g. Y en atención a la facultad que me asiste como Director del SERVIU de Arica y Parinacota;

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍCESE**, la renuncia de la beneficiario/a que se señala en el siguiente detalle:

Nº	TÍTULAR DE SUBSIDIO QUE RENUNCIA	RUT	PROYECTO
1	TABITA ANDREA TEAJADA BEAS	15.979.929-8	SOÑANDO POR UNA CASA

2. **PROCÉDASE**, en el Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Arica y Parinacota, a eliminar del Registro de Beneficiarios que para dicho efecto posee el MINVU, a la persona citada en el Resuelvo precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE



**FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ**  
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

Lo que transcrito a Ud. para su  
Conocimiento y Fines Consiguientes

**IVONNE VILLALOBOS TAPIA**  
Ministro de Ré

PMM.GAO.ASM.

Distribución:

- Secretaria Dirección
- Dpto. Operaciones Habitacionales (2)
- Dpto. Jurídico
- Dpto. Técnico
- Oficina de Partes y Archivos ✓

"Ley de Transparencia Art. 7/g"



FICHA DE REVISIÓN ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS

RENUNCIA REEMPLAZO POSTULANTES FSV - ART. 50 Y OTROS D. S. 174 (V y U), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES

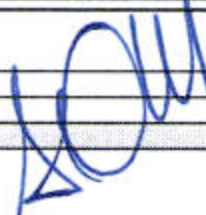
DATOS DEL PROYECTO		FECHA REVISIÓN
NOMBRE	SOÑANDO POR UNA CASA	20/12/2010
TIPO	CNT	
EGIS	ITALCORD	
CÓDIGO	10190	
Nº FAMILIAS	130	
Nº MÁXIMO POSTULANTES UNIPERSONALES (30%)	39	
Nº POSTULANTES UNIPERSONALES	22	
Nº REEMPLAZO MÁXIMO (10%)	13	
% REEMPLAZO REALIZADO		RECEPCIÓN
DATOS DE RENUNCIANTE		FECHA RENUNCIA
NOMBRE	TABITA ANDREA TEJADA BEAS	31/08/2010
RUT	15.979.929-B	
DIRECCIÓN	EUGENIO GUERRA Nº 0217	
TELÉFONO	SIN ANTECEDENTE	
PUNTAJE FPS	7516	
MOTIVO DE RENUNCIA	"Motivos Personales"	
DATOS DE REEMPLAZANTE		FECHA REEMPLAZO
NOMBRE	SANDRA ISABEL VIDELA MONTECINOS	07/12/2010
RUT	14.438.048-7	
DIRECCIÓN	ROMULO PEÑA Nº 2151	
TELÉFONO	SIN ANTECEDENTE	
PUNTAJE FPS	2072	
CARENCIAS HABITACIONALES Y/U OTRA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	FPS reporta inhabilitabilidad, en los factores allegamiento y hacinamiento.	

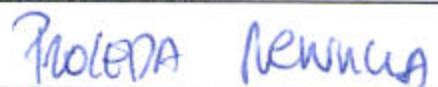
REQUISITOS NORMATIVOS

Nº	Responsable	D.S. 174	Antecedentes Requeridos	CUMPLE CON REQUISITOS		
				SI	N/C	NO
1	SERVIU	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la Emisión del Certificado de Ingreso del Proyecto al Banco de Proyectos.	SI		
		Título XII, art. Nº 41	Se verificó la dictación de la Resolución que sanciona la Selección del Proyecto.	SI		
2	RENUNCIANTE	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la emisión de la Carta de renuncia suscrita por el "renunciante" dirigida al comité con copia a la Egis y a SERVIU. Debidamente recepcionada.	SI		
		Título XII, art. Nº 51	Se verificó la identidad del postulante a través de la Fotocopia de Cedula Nacional de Identidad, por ambos lados.	SI		
			Se verificó el fallecimiento correspondiente mediante Certificado de Defunción de postulante		N/C	
3	R E M P L A Z A N T E	Título XI, art. Nº 27	Se verificó la incorporación del Formulario de Incorporación Individual al Banco de proyecto.	SI		
			Se verificó la emisión del Mandato a nombre de SERVIU para bloqueo y giro de ahorro, debidamente presentado.	SI		
			Se verificó que el o la postulante a acredita discapacidad mediante certificación extendida por el COMPIN.		N/C	
			Se verificó que el o la postulante acredita descendencia indígena mediante certificación extendida por CONADI.		N/C	
		Título XII, art. Nº 80	Cumplimiento de requisitos debidos en los Títulos III, IV y V, D. S. 174 de 2005.			
		Título III, art. Nº 4	Ficha de Protección Social en la que el postulante deberá identificarse como jefe de familia, cónyuge o conviviente.	SI		
			Cedula de Nacional de Identidad, acreditando que el postulante es mayor de 18 años.	SI		
			Certificado de Permanencia Definitiva, en caso de ser extranjero.		N/C	
			El puntaje que acredita en la FPS es igual o inferior al puntaje corte establecido mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SI		
		Título IV, art. Nº 5	Acreditar ahorro mínimo de 10 Unidades de Fomento.	SI		
	Acreditar ahorro adicional de 0,5 Unidades de Fomento, en caso de que el proyecto contemple recursos del Fondo de Inicialvas.		N/C			
	Título V, art. Nº 4	Se verificó que el postulante, su cónyuge o conviviente, u otro miembro del núcleo familiar identificado en la FPS no se encuentre postulando a este o a otro programa habitacional.	SI			
		Se verificó que los postulantes unipersonales no podrán superar, en conjunto, el 30% del total de integrantes del grupo.		N/C		
		Se verificó que el postulante o su cónyuge no son propietarios o asignatarios de una vivienda o de una infraestructura sanitaria. Aunque la vivienda hubiere sido transferida. Excepcionándose en los casos que el mismo artículo señala.	SI			
4	EGIS	Título XII, art. Nº 50	Certificado de Subsidio del renunciante.	SI		
			Carta de aceptación de renuncia.	SI		
			Acta de asamblea de comité en donde conste la comunicación de la renuncia, la presentación, aceptación y aprobación del reemplazo.	SI		

OBSERVACIONES

EL AZANTE PROPUESTO POR LA EGIS CUMPLE CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS HABILITANTES, POR TANTO ESTE DEPARTAMENTO VISA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO HABITACIONAL FSV - CNT "SOÑANDO CASA".

DATOS DE RESPONSABLE		FECHA REVISIÓN
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	20/12/2010
UNIDAD	Organización de la Demanda	
NOMBRE REVISOR	ANGELICA SANZANA MEDINA	
FIRMA		EMISIÓN

Vº Bº JEFATURA		FIRMA Y FECHA Vº Bº JEFATURA
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	
NOMBRE ENCARGADO/A DPTO. (S)	GINA ARTIGAS ONETO	
OBSERVACIONES	Proceda Renuncia	







0015

SERVIU

RECIBIDO  
Ref .....  
Hora ..... 4496

DECLARA DOS (2) PROYECTOS  
SELECCIONADOS CON CALIFICACIÓN  
DEFINITIVA EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS  
DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA FONDO  
SOLIDARIO DE VIVIENDA 2008.

RESOLUCION EXENTA N° 302

ARICA, 26 DIC 2008

VISTOS:

- a) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- b) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D S 174/05 del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 30 de Septiembre de 2008,
- c) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto MARCELA PAZ, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota,
- d) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, de fecha 1 de Octubre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota,
- e) La Resolución Exenta N° 7301 de fecha 29 de Octubre de 2008 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo que, en su resuelvo 3°, aprueba la nomina de proyectos pre-seleccionados con Calificación Condicional de los proyectos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA,
- f) El Permiso de Edificación N° 15235-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 9 303,98 m<sup>2</sup> en loteo con construcción simultánea para el proyecto MARCELA PAZ, correspondiente a 03 Bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- g) El Permiso de Edificación N° 15236-08 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que autoriza a construir 8 006,12 m<sup>2</sup> en loteo con construcción simultánea para el proyecto SOÑANDO POR UNA CASA, correspondiente a 01 Bloque de 05 pisos con 20 departamentos, 02 bloques de 05 pisos con 40 departamentos cada uno, 01 bloque de 05 pisos con 30 departamentos y 01 sede social,
- h) El Oficio Ord N° 1337 de fecha 22 de Diciembre de 2008, del Director Serviú Región Arica y Parinacota, que solicita al suscrito declarar proyectos seleccionados a los conjuntos MARCELA PAZ y SOÑANDO POR UNA CASA, en razón de haber subsanado – dentro de plazo – la observación que originó la condicionalidad,
- i) Lo señalado en el D S 174 de V y U de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- j) Las facultades que me confieren los D S. N° 397 de 1976 y D S N° 192 del 22 de Octubre del 2007, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

- 1 Que, el inciso segundo del artículo 41 del D S 174 de V y U, de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,

establece que respecto de los proyectos con Calificación Condicionada, los cuales quedarán en calidad de preseleccionados, no se les otorgará Certificado de Subsidio ni podrán obtener anticipos a cuenta de éste hasta que mediante resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado, por haber obtenido Calificación Definitiva

- 2 Que, de conformidad al inciso final del artículo 44 del Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda, una vez subsanada la razón de la condicionalidad y sancionada por resolución del SEREMI respectivo su condición de proyecto seleccionado, se le entregará el Certificado de Subsidio
- 3 Que, la EGIS ha acompañado dentro del plazo establecido, en el Reglamento ya referido, los antecedentes necesarios y suficientes para subsanar el motivo de su condicionalidad, los que fueron evaluados positivamente por el SERVIU, para tales efectos
- 4 Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, lo que corresponde realizar es dictar la Resolución Exenta ya señalada, para subsanar la razón de la condicionalidad y declarar respecto de los proyectos individualizados, su calidad de proyectos seleccionados por haber obtenido Calificación Definitiva

#### RESOLUCION:

DECLARASE la calidad de proyectos seleccionados a aquellos que se individualizan a continuación, patrocinados por la E G I S SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INGENIERIA ITALCORD LTDA, por haber obtenido su Calificación Definitiva en el plazo indicado en el D S 174/2005 (V y U)

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	NUMERO DE FAMILIAS
17745	MARCELA PAZ	ARICA	150
10190	SOÑANDO POR UNA CASA	ARICA	130

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICARDO ANDRES CHAMENG CORNEJO  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION ARICA Y PARINACOTA

RCC/FRH fth

#### DISTRIBUCION

- Depto Fondo Solidario de Vivienda (D P H )
- Dirección SERVIU Región de Arica y Pannacota
- Unidad de Subsidios SERVIU Región de Anca y Parinacota
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes (2)

SAIGST/MLC  
N° 412/2008

--- MARCELA PAZ  
--- SONANDO X UNA CASA  
ITALCORA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
29 OCT 2008  
RESOLUCION EXENTA  
TRAMITADA

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 7 024, (V Y U), DE 2007 Y APRUEBA SELECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE A CONCURSO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008/

SANTIAGO, 29 OCT 2008

RESOLUCION EXENTA N° 7301  
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO,

- 1) El D S N° 174, (V y U), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda,
- 2) La Resolución Exenta N° 6 655, de fecha 7 de diciembre de 2007, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectuen durante el año 2008 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través de los programas regulados por el D S N° 174, (V y U), de 2005,
- 3) La Resolución Exenta N° 7 024, (V y U) de fecha 24 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2007, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, dicto la siguiente

RESOLUCION

- 1° Modifícase la Resolución Exenta N° 7 024, (V y U), de 2007 y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda para el año 2008, en el sentido de reemplazar la tabla inserta en su número 2°, donde se establecen los recursos dispuestos para la selección para cada región, por la siguiente

REGION	Recursos (UF)
Arica Paracota	355 480
Tarapacá	422 484
Antofagasta	581 743
Atacama	228 310
Coquimbo	443 528
Valparaiso	870 022
L B O higgins	173 819
Maule	692 963
Bio-Bio	1 180 773
Araucania	495 598
Los Rios	293 250
Los Lagos	880 441
Aysén	394 123
Magallanes	88 429
Metropolitana	3 740 350
Total País	10 699 069

V. S. Dur

ARCHIVO F S U

2° Apruébase la nómina de proyectos seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Definitiva para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008 establecido por Resolución Exenta N° 7 024 (V y U), de 2007, para la Región de Valparaíso que se incluye en la siguiente tabla

N°	Comuna	Proyecto	Unidades	Valor Unitario (Ch\$)	Valor Total (Ch\$)	Valor Subsidio (Ch\$)	Valor Total (Ch\$)
1	San Felipe	10774 SAN FELIPE DE ACONDICIONA	20	1.800	36.000	0	36.000
2	Chileno	12811 RECTORES UNIDOS	26	2.306	59.956	0	59.956
3	Chileno	13990 NUEVA CASA CATEHU	18	3.309	59.562	0	59.562
4	Chileno	18845 Buena Amistad	22	7.260	160.720	0	160.720
5	Quilón	17418 LAS BRISAS B	13	4.373	56.849	0	56.849
6	Quilón	17421 POR UN FUTURO MEJOR VELA EL MUE	10	11.733	117.330	0	117.330
			132		433.377	0	433.377

3° Apruébase la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al noveno concurso efectuado el último día hábil del mes de septiembre de 2008 establecido por Resolución Exenta N° 7 024, (V y U) de 2007, para las Regiones de Coquimbo Valparaíso, Aysén, Metropolitana y Antofagasta, que se incluyen en la siguiente tabla

N°	Comuna	Proyecto	Unidades	Valor Unitario (Ch\$)	Valor Total (Ch\$)	Valor Subsidio (Ch\$)	Valor Total (Ch\$)
1	La Serena	1421 LAS MAGNOLIAS LOTEO EL JARDIN II	150	31.200	4.680.000	4.680.000	4.680.000
2	Valparaíso	110217 VILLA SANTA MARIA I ETAPA	150	21.500	3.225.000	3.225.000	3.225.000
3	Villa Alemana	12384 Santa Sarah	150	21.500	3.225.000	3.225.000	3.225.000
4	San Esteban	19927 FUENTE DEL FUTURO	150	37.500	5.625.000	5.625.000	5.625.000
5	Coyhaique	10736 COMITE HABITACIONAL TRES LADOS	80	28.444	2.275.520	2.275.520	2.275.520
6	P. Aguirre Carder	14734 ARES DE VELASQUEZ J	11	7.712	84.832	84.832	84.832
7	P. Aguirre Carder	14834 ARES DE VELASQUEZ H	120	38.810	4.657.200	4.657.200	4.657.200
8	Lampa	10734 POR UN MEJOR FUTURO	140	48.000	6.720.000	6.720.000	6.720.000
9	Quilón	15023 COMUNIDAD MANUEL RODRIGUEZ	80	30.518	2.441.440	2.441.440	2.441.440
10	La Espeja	18106 Abriendo los Puertos I	47	17.254	811.138	811.138	811.138
11	Peñalolen	15117 TODOS POR CONSTRUIR PEÑALOLEN	144	69.454	9.999.376	9.999.376	9.999.376
12	La Espeja	18112 Renovar por un Bordo	130	51.440	6.687.200	6.687.200	6.687.200
13	Bunco	17784 Alvaro Bureo	148	78.324	11.591.952	11.591.952	11.591.952
14	Lampa	17927 Vida Esperanza	108	41.274	4.457.592	4.457.592	4.457.592
15	P. Aguirre Carder	14018 ARES DE VELASQUEZ II A	80	22.920	1.833.600	1.833.600	1.833.600
16	Arica	10180 BORONDO POR UNA CASA	140	55.250	7.735.000	7.735.000	7.735.000
17	Arica	17745 MARCELA PAZ	150	93.750	14.062.500	14.062.500	14.062.500
			1.351		814.252	29.533	703.261

A los proyectos pre-seleccionados señalados en la tabla anterior, no se les otorgará Certificado de Subsidio hasta que mediante Resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado una vez obtenida la Calificación Definitiva conforme lo establece el artículo 41 del D S N° 174, (V y U) de 2005

4° En relación a los números 2° y 3° de la presente Resolución los recursos comprometidos para los proyectos seleccionados y pre-seleccionados en el concurso correspondiente al mes de septiembre del 2008, se detallan en el siguiente cuadro por región del país

V. B. Díaz

Región	UF Asignadas			N° de Familias	UF Asignadas
	Subsidio Construcción Equipamiento y Fondo Inicialiva	Asistencia Técnica	Total		Subsidio Localización
Arica y Parinacota	119 000	3 640	122 640	260	39 166
Coquimbo	102 600	3 780	106 380	300	32 428
Valparaíso	129 648	8 440	138 088	365	34 574
Aysén	7 712	424	8 136	16	3 200
Metropolitana	503 154	16 129	521 283	1 122	219 607
Total	862 112	32 413	894 525	2 083	328 976

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE

PATRICIA POBLETE BENNETT,  
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

*v. B. Bilur*

TRANSCRIBIR A

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRA
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DIVISIONES MINVU (Excepto D'VAD)
- SECRETARIA DPH
- CONTRALORIA INTERNA
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DEPTO. COMUNICACIONES
- DPH (6)
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

*Paulina Saball*

PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo





07 DIC 2010  
RECIBIDO  
Ref: 1  
Hora: 1

1622

OF N° 175/ 2010  
ANT NO HAY  
MAT ENTREGA DE INFORMES  
SOCIALES Y LIQUIDACION  
CONYUGAL JULIO ACEVEDO  
COMITÉ SOÑANDO POR UNA  
CASA


ARICA, 07 DE DICIEMBRE DE 2010

A FRANCISCO MEZA HERNANDEZ  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio le hacemos llegar 5 informes sociales, documentación requerida para efectuar reemplazos solicitados por nuestra Egis pertenecientes al Comité SOÑANDO POR UNA CASA

De igual manera le hacemos llegar formato de Liquidación de Sociedad Conyugal de Don Julio Acevedo Gerónimo y Sra Iris Araneda Pantoja, el cual fue depositado en una notaria de la ciudad para ser retirado por el interesado e inscribirlo con posterioridad en el Conservador de Bienes Raíces

Sin otro particular

pp   
ITALCORD LTDA.  
48.628.022/07  
SOCIEDAD ITALCORD LTDA

Distribución  
Director Serviu  
Dpto OOHH  
Archivo Italcord

25 NOV 2010

RECIBIDO

Ref: para:



OF N° 171/ 2010  
ANT RESP ORD 1709/2010  
MAT REGULARIZACION DE  
DOCUMENTACION SOCIOS  
COMITES MARCELA PAZ Y  
SOÑANDO POR UNA CASA  
PARA REEMPLAZOS

ARICA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

A FRANCISCO MEZA HERNANDEZ  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio damos respuesta a Ord N° 1709 de fecha 17 de noviembre de 2010 en el cual se nos solicita regularizar documentación para efectuar reemplazos de proyectos habitacionales "MARCELA PAZ" y "SOÑANDO POR UNA CASA"

Se adjunta la siguiente información

Fotocopia de C I de la Sra Margarita Escobar Saldías C I 12 044 289-9 (reemplazo Comité Marcela Paz) y Certificado de subsidio de la Sra Margarita López Bustamante C I 16 430 736-0 (renunciada comité Marcela Paz), fotocopia de acta de asamblea del comité "Soñando por una Casa" que dice relación de renuncia de Carlos Quijarro Fajardo C I 16 770 540-5 y reemplazo Mario Norambuena Duhalde C I 10 413 304-5

En relación a la renuncia de la Srta Tabita Tejada Beas, Rut 15 979 929-8 se debe mencionar además que ella al presentar su renuncia Voluntaria en el comité Soñando por una casa y posterior a ello entregada a nuestra Egis, el ahorro de su libreta de vivienda N° 01064713120 ya había sido girado de ésta con anterioridad, al dar por perdida su libreta en la entidad financiera de banco Estado de Chile

De acuerdo a lo conversado en reunión sostenida el día viernes 19 de Noviembre del presente año en vuestras dependencias, de igual manera se envía copia de oficio enviado por nuestra Egis que dice relación con el fallecimiento de la Sra María Iriarte Cabrera, recepcionado en vuestras oficinas con fecha 25 de marzo de 2010 y en donde se solicita que



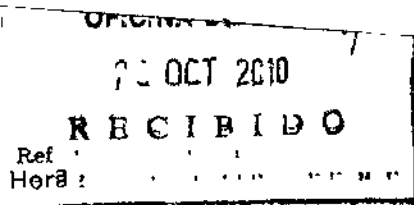
se traspase beneficio a su hija Valeria Inarte Inarte C I 17 829 863-1 quien cumple con los requisitos solicitados en el DS 174/2005 Art. 51 que dice que se podrá nombrar como sustituto a aquel descendiente o ascendiente del causante que tuviere ,a juicio de ServiU, el mejor derecho para obtener la vivienda, sabiendo que se considera beneficiario para todos los efectos el Director de ServiU

ITALCORD LTDA.  
76 028 222 -7  
ARICA Y PARINACOTA  
pp *[Handwritten Signature]*  
SOCIEDAD ITALCORD LTDA

Distribución  
Director ServiU  
Dpto OOHH  
Archivo Italcord



ITALCORD



OF N° 161/2010  
 ANT NO HAY  
 MAT DEVOLUCION CERTIFICADOS  
 DE SUBSIDIO COMITES  
 MARCELA PAZ Y SOÑANDO  
 POR UNA CASA

ARICA, 25 DE OCTUBRE DE 2010

A FRANCISCO MEZA HERNANDEZ  
 DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
 DE EGIS ITALCORD LIMITADA

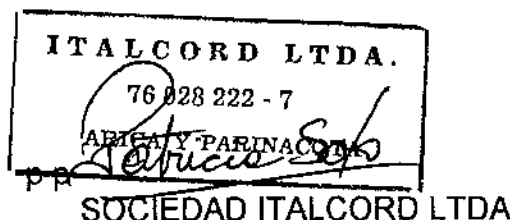
Mediante el presente oficio le hacemos devolución de 5 certificados de subsidio de los Comités "SOÑANDO POR UNA CASA" y "MARCELA PAZ"

- María Leonor Iriarte Cabrera C I 11 051 049-7 (Fallecida)
  - Julia del Carmen Espinoza Rojas C I 12 215 249-9 (renuncia)
  - Julia Rosa Ramos Olivares C I 12 608 396-3 (excluida)
  - Fredy Abel Varela Carmona C I 4 680 809-6 (Fallecido)
  - Tabita Andrea Tejada Beas C I 15 979 929-8 (Renuncia)
  - Jeannette Milysen Sepúlveda Lefemir C I 13 211 953-8 (Renuncia)
  - Jonathan Luis Velásquez Ravanales C I 13 637 026-k (Excluido)
- Casa

Cabe señalar que todos los antecedentes de las personas antes mencionadas fueron ingresados a Serviu con anterioridad, ya sea acta de exclusión, renunciaciones voluntarias y certificados de defunción respectivamente

Se adjunta a éste para completar información documento enviado por la Ilustre Municipalidad de Arica, firmada por el Sr Carlos Castillo Galleguillos, secretario municipal, en donde se acepta exclusión del socio Jonathan Velásquez Ravanales del comité Soñando por una Casa

Atentamente



Distribución  
 Director Serviu  
 Dpto OOH  
 Archivo Italcord





1093

OF N° 152 / 2010  
ANT NO HAY  
MAT RENUNCIA, EXPULSION Y  
REEMPLAZO COMITÉ  
SOÑANDO POR UNA CASA

ARICA, 31 DE AGOSTO DE 2010

A ERIKA DIAZ RIQUELME  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S)  
DE EGIS ITALCORD LIMITADA

Mediante el presente oficio se remite carta de renuncia *recepcionadas en nuestra oficina por parte del comité* **"SOÑANDO POR UNA CASA"**, de las beneficiarias de Subsidio Habitacional Sra **TABITA TEJADA BEAS**, RUT **15.979.929-8** y de la Beneficiaria Sra. **JEANNETTE SEPULVEDA LEFEMIR**, RUT **13.211.953-8**, perteneciente al Proyecto Habitacional en cuestión, beneficiadas ambas en el llamado 2008 a través del Programa de Fondo de Solidario de Vivienda

Como reemplazo a estas renunciaciones, se adjunta la documentación de la Sra **SANDRA VIDELA MONTECINOS** RUT **14.438.048-7** y la Sra. **GABRIELA MARIN MARAMBIO**, RUT **16.866.881-3**, de quien se acompañan todos los documentos exigidos por vuestra entidad, incluida su libreta de ahorro de vivienda del Banco Estado

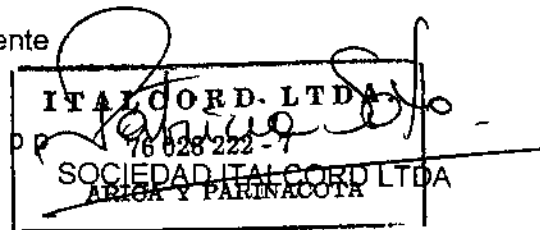
También se envían antecedentes de la Sra **PATRICIA CARVAJAL GONZALEZ**, RUT **10.144.694-4** en reemplazo de la expulsión presentada por el comité y enviada a Serviu por esta Egis con Oficio N° 150/2010 de fecha 18 de agosto de 2010

Además debemos señalar que el comité ha hecho llegar acta de asamblea extraordinaria incluyendo como nuevos socios a las personas antes mencionadas e inclusive proponen por el beneficiario fallecido el Sr **FREDDY**

VARELA CARMONA , RUT 4 680 809-6 se incluya a su conviviente la Sra ROSA CORRALES EZPINOZA, RUT4.930.728-4.

Se adjuntan con éste acta de asamblea extraordinaria legalizada ante notario, certificado de fallecimiento del Sr Freddy Varela Carmona, Rut 4 680 809-6 y antecedentes de las personas reemplazantes respectivamente

Atentamente



Distribución  
Director Serviu(s)  
Dpto OOHH  
Dpto Jurídico  
Archivo Italcord







# BANCO DE PROYECTOS DEL FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS

## FORMULARIO DE INCORPORACION DE LA FAMILIA

Fecha     
Fecha (dd-mm-aaaa)

FAMILIA N°

Uno por familia SERVIU

Nombre del Proyecto <i>Soñando por una Casa</i>	¿Se incorpora como Adulto Mayor Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Discapacitado Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Indígena Unipersonal? <input type="checkbox"/>
--	--	---	--

### 1. IDENTIFICACION DEL TITULAR DE LA INCORPORACION

<input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/>	<i>Tejada</i> <small>Apellido Paterno</small>	<i>Beas</i> <small>Apellido Materno</small>	<input type="text" value=""/>
C.I. Titular de la Incorporación		Nombres	
<small>Ingrese C.I. de algún miembro del Grupo Familiar que esté inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad</small>		<small>Marcar con "X" si algún miembro del Grupo Familiar tiene una Enfermedad Catastrófica debidamente acreditada</small>	
C.I. <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/>	<input type="checkbox"/>		<small>Marcar con "X" si el Titular está sujeto a la Ley indígena, debidamente acreditada</small>
C.I. <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

<b>SUPERFICIE DE LA VIVIENDA</b> Metros cuadrados de la vivienda <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> m2	<b>INFORMACION TENENCIA DE BITO</b> Bitó a nombre de <input type="checkbox"/> 1 Titular <input type="checkbox"/> 2 Cónyuge <input type="checkbox"/> 3 Ambos cónyuges <input type="checkbox"/> 4 Cónyuge sobreviviente <input type="checkbox"/> 5 Hijos mayores <input type="checkbox"/> 6 Otros	<b>INSCRIPCIÓN EN CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES</b> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <small>Folio      Número      Fecha (dd-mm-aaaa)</small> Conservador de Bienes Raíces de <input type="text" value=""/> <small>Marcar con "X" si tiene deuda</small> <input type="checkbox"/> Monto deuda UF <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/>
---	--	--

<b>FINANCIAMIENTO</b> Ahorro a nombre de 1 Titular <input checked="" type="checkbox"/> 2 Cónyuge <input type="checkbox"/> 3 Grupo Organizado <input type="checkbox"/> Fecha en que se cumplirá el plan de ahorro <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="08"/> <small>Fecha (dd mm aaaa)</small> Monto ahorro comprometido UF <input type="text" value="10"/> <input type="text" value="50"/> <small>Igual o Mayor a 10 UF</small>	Institución de ahorro <i>Banco Estado de Chile</i> Número de cuenta <input type="text" value="01"/> <input type="text" value="06"/> <input type="text" value="47"/> <input type="text" value="93"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> <input type="text" value="00"/> Monto Subsidio otorgado UF (Sin decimales) <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="30"/>
--	---

### Importante:

- 1 - La Ficha CAS debe estar vigente al momento de la Emisión de Certificado de Incorporación del proyecto al Banco de Proyectos, en el SERVIU
- 2 - Los datos consignados en este formulario son sólo referenciales y ellos dependen de la Información que se recupera de la encuesta CAS y del Registro Civil
- 3 - La veracidad y completitud de la Información del proyecto y sus familias queda sujeta a evaluación por la Comisión Técnica Evaluadora del SERVIU

*[Firma]*  
Firma o Impresión dígito pulgar del Titular de la Incorporación



# M A N D A T O

(Artículo 7, letra a, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo, Tabita Andres Tejada Beas.

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 15 979.929 -8, Titular de la  
Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° 0106471 3120, que  
mantengo en el Banco Estado de Chile.

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al **Servicio de  
Vivienda y Urbanización** de la XV Región, a los terceros que éste  
(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a  
mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo, los saldos medios  
semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido, ahorro total  
acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses  
devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre, si  
el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la  
cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o  
antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el  
bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro

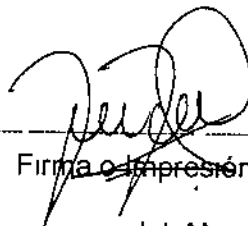
Lugar en que se otorgó este Mandato

Fecha en que se otorgó este Mandato

Tabita Tejada Beas

Nombres y Apellidos

del Mandante



Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Mandante

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero, número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo Tabita Andrea Tejada Beas .....

(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° 15.979.929-8, declaro bajo juramento que, ni yo, ni mi conyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aún cuando la asignación provenga de una cooperativa

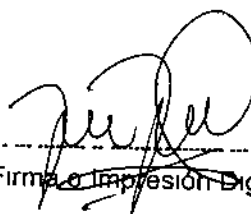
Lugar en que se realiza esta declaración .....

Fecha en que se realiza esta declaración .....

Tabita Tejada Beas.

Nombres y Apellidos

del Declarante



Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Declarante



**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**  
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : ARICA  
Nro. inscripción : 1.524  
Nombre inscrito : GABRIEL IGNACIO TRIGO TEJADA  
R.U.N. : 21.896.962-3  
Fecha nacimiento : 7 Julio 2008  
Sexo : Masculino  
Nombre del padre : JORGE ENRIQUE TRIGO TABALLA  
R.U.N. del padre : 13.637.451-5  
Nombre de la madre : TABITA ANA  
R.U.N. de la madre : 15.979.929-8

PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVENCIONALES

FECHA EMISION 30 Mayo 2008 08:54



IMPUESTO PAGADO - VALOR \$ 240.  
Pagado en: ARICA  
MUNICIPIO : ARICA Y PARINACOTA  
RÚN : 21896962-3

SERVICIO DE REGISTRO  
CIVIL E IDENTIFICACION

Y

**FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR**  
**PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

❖ IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	Soñando por una Casa
COMUNA	ATICA
ENTIDAD ORGANIZADORA	CORDEH

NOMBRE DE POSTULANTE	TABITA TEJADA BEAS
RUT	15 978 929-8
DIRECCIÓN	Eugenio Guerra 0217

❖ SITUACION HABITACIONAL

SU SITUACIÓN HABITACIONAL ERA

ALLEGADO	X
PROPIETARIO	
ARRENDATARIO	
OCUPACIÓN IRREGULAR	

SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA

BAÑO PRIVADO	
BAÑO DE USO COMUN	X
LETRINA	
PÓZO NEGRO	
OTRO	

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA:

ALBAÑILERIA	
MADERA	
ADOBE	
CON DESECHOS	
MIXTO	X
OTRO	



DATOS DE LA VIVIENDA

SUPERFICIE APROXIMADA DE LA VIVIENDA (mts 2)	
NUMERO DE DORMITORIOS EN LA VIVIENDA	1
NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE HABITA EN LA VIVIENDA	2

❖ EXPECTATIVAS HABITACIONALES (MARCAR DOS ALTERNATIVAS)

SEÑALE DOS ATRIBUTOS MAS VALORADOS DE SU ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA

RELACION CON VECINOS	X
RELACION CON LAS OTRAS PERSONAS QUE VIVAN EN LA VIVIENDA	
EL ESPACIO DEL SITIO	
EL ESPACIO DE LA CASA	X
CERCANIA CON LOS SERVICIOS BASICOS	
LA SEGURIDAD	
EL BARRIO	

SEÑALE LAS DOS CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU FUTURA VIVIENDA

CON ESPACIO SUFICIENTE	X
CON BUENA ILUMINACION	
CON BUENA VENTILACION	
SEGURA	
SÓLIDA	
UNA BONITA FACHADA	
CON JARDIN	
CERCANIA CON SERVICIOS BASICOS	X
UN BONITO BARRIO	
UNA VIVIENDA AMPLIABLE	

❖ SITUACIÓN DE SALUD

SISTEMA PREVISIONAL

FONASA A (INDIGENTE)	
FONASA B	X
FONASA C	
FONADA D	
ISAPRE	
NINGUNA PREVISIÓN	

ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA

SI	X
NO	

❖ INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR

\$ 100.000.-
--------------

❖ SUBSIDIOS O BENEFICIOS QUE RECIBE

¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA?

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	
PENSION ASISTENCIAL	
SUBSIDIO AGUA POTABLE	
BECA PRES. DE LA REPUBLICA	
CHILE SOLIDARIO - PUENTE	
INFORME VALECH	
NINGUNO	X
OTRO	

❖ CALIDAD DE VIDA

COLOCAR NOTA DE 1 A 7, DE ACUERDO A NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES

CON LA CONDICIÓN FISICA	7
CON LA VIDA FAMILIAR	6
CON LAS CONDICIONES LABORALES	6

SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y FAMILIA (DOS ALTERNATIVAS EN ORDEN PRIORITARIO)

DEPORTES	
RECREACION Y ESPARCIMIENTO	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
ORIENTACION FAMILIAR	
CIUDADANIA	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
DESARROLLO COMUNITARIO	
EDUCACION Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
NIVELACION DE ESTUDIOS	
CUIDADO Y MANTENCION DE LA VIVIENDA	
CUIDADO Y MANUTENCIÓN DEL ENTORNO	X
SEGURIDAD	
ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	X
CAPACITACIÓN LABORAL	
EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	
PREVENCION EN SALUD	
CONTROL Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES	
INFANCIA	
ADOLESCENTES	
TERCERA EDAD	
MUJERES	
DISCAPACITADOS	
ETNIAS	
OTRO	







Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE  
MINVU

Ayuda | Salir  
Ver cartúla de proyecto

Los campos con (\*) son obligatorios

Identificación | Diagnostico | FPS | Otros

Identificación de Proyecto

Nombre Proyecto	Identificación	Diagnostico	FPS	Otros	Acciones

Identificación del postulante

Ingreso Unipersonal	Identificación	Diagnostico	FPS	Otros	Acciones

Modificar | Online | Offline

Identificación del cónyuge

Identificación	Diagnostico	FPS	Otros	Acciones

Modificar | Online | Offline

Guardar Borrador | Enviar | Cancelar

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

v1.1.94.18005



◀

⋮

|

|

⋮

|

|

⋮

⋮

|

|



Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE  
MINVU

Ayuda | Salir  
Ver cartula de proyecto

Los campos con (\*) son obligatorios

Identificación | Diagnostico | FPG | Otros

Grupo Familiar

Tipo de Relación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de nacimiento	Sexo	RUT	Forma Parte del núcleo familiar postulante	Persona con discapacidad acreditado por COMPIN	Persona con enfermedad catastrófica acreditado por COMPIN
Jefe(a) de hogar	TEJADA	BEAS	TABITA ANDREA	07-02-1985	Femenino	159799298	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hijo(a)	TRIGO	TEJADA	GABRIEL IGNACIO	07-07-2005	Masculino	218969623	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Online Offline

Puntaje de carencia habitacional

Indicador	Valor	Puntaje	Observaciones
Inhabitabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	0	
...	<input checked="" type="checkbox"/>	0	
...	<input checked="" type="checkbox"/>	0	
...	<input checked="" type="checkbox"/>	0	
...	<input checked="" type="checkbox"/>	0	

Online Offline

Guardar Borrador Enviar Cancelar

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

v1 1 94 18005

1

2

3

4

5

6

7

8

9



Señores  
comite  
Soñando por una casa  
Presente:

Quien suscribe, Fabita Andrea Lejada Beas

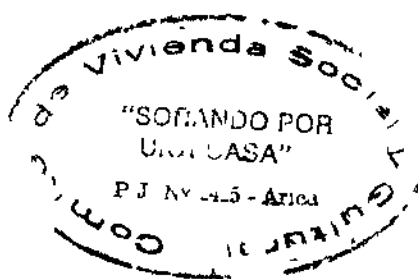
C.I. 15.979.929-8, vengo a presentar mi renuncia al comite de allegados "Soñando por una casa" y a la vez renuncia al subsidio habitacional

Les agradezco la preocupación que tuvieron conmigo y mi grupo familiar, pero por motivos de fuerza mayor me llevan a tomar esta decisión.

solicito tambien la desmarcación del sistema lo más pronto posible.

se despide atte de Uols

Fabita ~~Lejada~~ Beas  
CI 15.979.929-8





30 de agosto

### Reunión Extraordinaria

Se da comienzo a esta reunión extraordinaria a las 19<sup>35</sup> hrs con la asistencia de los socios del Comité "Soñando por una Casa" en la sede de la Junta Vecinal N° 22.-

Esta reunión fue convocada para tratar las renunciaciones y los reemplazos de los 4 socios que se han producido en nuestro Comité

1º La exclusión y/o expulsión del socio Jonathan Velásquez ya fue enviada a Servu de acuerdo a los estatutos de nuestro comité de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 19.418 y en su reemplazo hemos acordado aceptar en forma unánime como nueva integrante a la Sra Patricia Carvajal González, Rut. 10.144.694-4 quien cumple con los requisitos para ello.

2º De acuerdo al artículo 8º, letra b) de nuestros estatutos y de acuerdo a las disposiciones de la ley 19.418, un afiliado pierde la calidad de tal por renuncia, es por ello que la Sra Tabita Tejedo Beas Rut. 15.979.929-8 y la Sra Jeannette Sepúlveda Referrir Rut 13.211.953-8 han dejado de pertenecer a nuestro Comité por renuncia voluntaria, las cuales hemos aceptado satisfactoriamente.

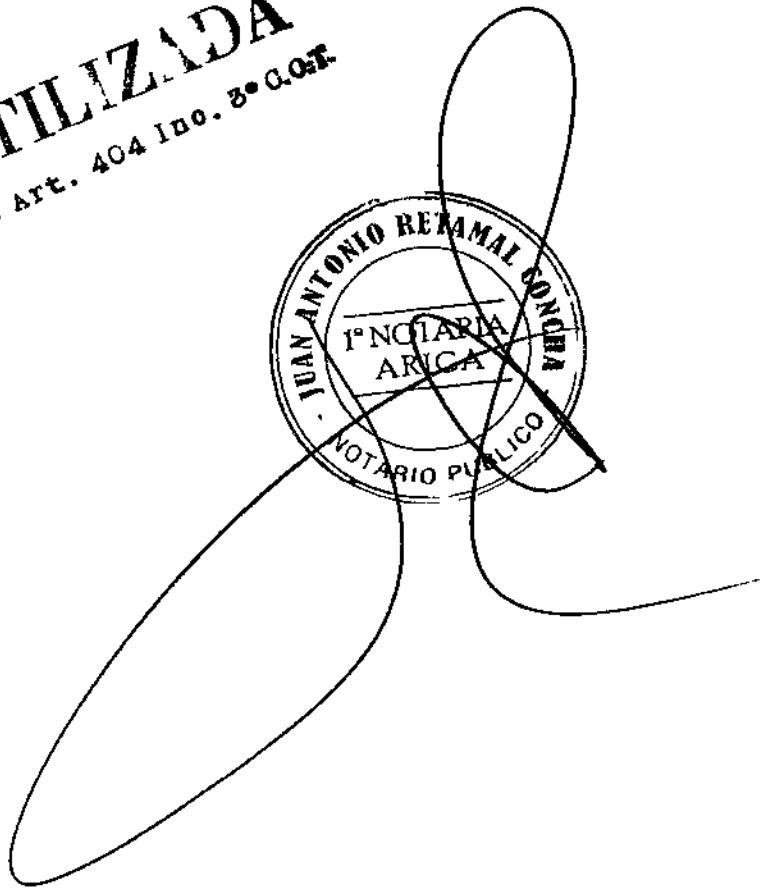
En el reemplazo de ambas renunciadas se ha acordado que ocupen su lugar las siguientes personas:

- Sandra Videla Montecinos; Rut 14.438.048-7 y
- Gabriela Marín Marambio; Rut. 16.866.881-3, ambas socias cumplen con los requisitos para ocupar el lugar de las renunciadas.

3º También en la reunión ordinaria anterior se informó del fallecimiento de nuestro socio Don Freddy Vateña Cornejo Rut. 4.680.808-6 y decidimos en su reemplazo dejar a su conviviente la Sra. Rosa Corrales Espinosa, Rut. 4.930.728-4, la cual compartió más de 10 años con él y creemos que lo más justo sería que a



**INUTILIZADA**  
Conforme Art. 404 ldo. 3° G.O.R.





ella, Senvue le otorgara el Beneficio.

Debemos señalar que para la integración de estos 4 nuevos socios, la Sra Patricia Carvajal, la Sra. Sandra Videla, la Sra. Jobuela Marín y la Sra Rosa Conales, se realizó una votación secreta con los nuevos asistentes a esta reunión extraordinaria.

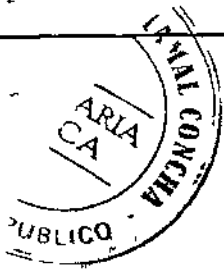
A continuación se detallan nombre, rut, firma y huella digital de los socios asistentes aceptando los cambios ya mencionados:

NOMBRE	RUT.	FIRMA
Delijana Viquez	10.456.154-3	
Polonia Alcolea	13412354-0	
Paola Jarama	443139-0	
Lucia Romero	9050048-1	
PROF TORINATO SC	74696977-1	
Candine Chamon C.	14102.808-K.	
Eduardo Valles	7598258-9	
JUAN MUÑOZ ROCA	12609892-8	P.P. ART
Cecilia Loyola Williams	8932784-9	
Elena Moreno	4540442-0	Elena Moreno
Roberto Gonzalez	12.007162-9	
Javier Ascarra	4.985.084-2	P.P.
Carlos Garriga	13.038660-3	
Rosa Arandibia Contreras	12435589-3	
Mabel Gomez Chacoma	11202002-0	
Juan Branta Melgar	5.456609-3	
Lidia Vilela Calle	9943594-1	
Filomano Huarachu	74.691956-1	
Elena Velásquez Blanco	10309420-8	Elena Velásquez
Nelson Guatachi Pairo	10.339.460-2	
Verónica Corvalán Ruiz	12013876-6	
Lucía González O.	11.201432-2	





Jacqueline Hauenstein Gonzalez	11 647 121-3	<i>[Signature]</i>
Mano José Uribe Muroz	16 467 354-5	<i>[Signature]</i>
Rosco Chagas	8 254 941-1	<i>[Signature]</i>
Dolors Sandoval	44 510 78-2	<i>[Signature]</i>
Chaco Rojas Farias	73 637 276-9	<i>[Signature]</i>
Maria Mamani Churata	9 885 628-5	<i>[Signature]</i>
Emilio Mendoza Pérez	8 723 078-3	<i>[Signature]</i>
Edith Jaime Poe	14 585 226-9	<i>[Signature]</i>
Diana Laura Flores Vilca	13 863 175-3	<i>[Signature]</i>
Clara Supanta Gomez	13 528 298-7	<i>[Signature]</i>
Luisa Lopez Pozalla	15 005 584-9	<i>[Signature]</i>
Rory Pamela Cepinzo	49 36 728-4	<i>[Signature]</i>
Bianca Blas Blas	15 947 497-6	<i>[Signature]</i>
Patricia Soto Moya	10 225 739-1	<i>[Signature]</i>
Loung Aguilera	6 500 428-3	<i>[Signature]</i>
Katherine Camido Leon	15 005 057-K	<i>[Signature]</i>
Eliana Inestroza Cortez	49 91 275-5	<i>[Signature]</i>
Eliana Viquez Solor	7 618 759-2	<i>[Signature]</i>
Marisol Duarte Leiva	11 658 521-9	<i>[Signature]</i>
Jacklyn Cerro Vila	15 682 832-8	<i>[Signature]</i>
Allison Muñoz Claujo	13 659 719-1	<i>[Signature]</i>
Ruth Muñoz	10 838 430-2	<i>[Signature]</i>
Maria Juana Monsalve	10 178 686-2	<i>[Signature]</i>
Rosca Fuentes Peana	13 412 958-1	<i>[Signature]</i>
Maria Alcina Santander	10 003 058-6	<i>[Signature]</i>
Margarita Vera Contreras	13 861 730-0	<i>[Signature]</i>
pp Dnette Pilar Caus Torres	7 155 988-2	<i>[Signature]</i>
pp Esther del Rosario Poze	6 788 230-K	<i>[Signature]</i>
BOTH ESTER GARCIA MUDOP	15 979 400-8	<i>[Signature]</i>
pp Candy Rodriguez Videla	10 754 693-6	<i>[Signature]</i>
pp Gianmella Ortega S.	13 183 633-6	<i>[Signature]</i>
p Melina Saiz Fajardo	10 832 451-1	<i>[Signature]</i>
ROSA Gladys SANDO RAMINES	5 046 708 2	<i>[Signature]</i>



ANA RIFFO SAI DIAS 12.289.010-9.  
 Karim Guzman Rojas 12.211.522-4  
 MARIA JOSE POSELE 13.413977-3  
 MANUEL ARZANDRO ARAYA H. 12.107.958-5  
 Rosendo Rodolfo Quirós Fariñas 14.615-346-3  
 JUAN CARLOS PLATERO POYER 13413356-2  
 Faustina Amador Cruz 6768.738-8  
 PAULA ANA DE CUY 20340604-9  
 Jocelyn Collao Tapia 16224.950-9  
 DAMITZA COLLAPOWILLOS 13637822-8  
 I. OR CASTRO AGUILAR 7314530-9  
 DENISE CHAMORRO CASTRO 14.102.810-3  
 Valeria R. Ferreluz González 12276794-9  
 Marcela Belmar Romero 12435276-2  
 Romualdo Huaylla Tamora 1203554-9  
 Manuel Alejandro Lapillay Odeves 12228631-2  
 Ana Arce BERNALES 15944.634-5  
 Lidia Fontana Medina 13637003-0  
 PAOLA OSSANDON CASPIS 12210861-9  
 Rebeco Quemorio Oporto 11342352-8  
 Joanne Cruz Astudillo 9790699-8  
 KATZEN BUENEN CALDERÓN 13637243-4  
 DIANA VANINA ANAYA 10257.231-1  
 Leticia Figueroa Contreras 10.003724-9  
 Ana Vadelli Araya 7214374-1  
 Marcela Vadelli A 7219.728-3  
 Emelina Riffó 5171300-1  
 PABLO CONTRERAS HERNANDEZ 13.005.280-8  
 Yolanda Gómez Quintana 13043.814-0  
 Elizabeth Paez Soto 10530955-8  
 Mauricio Ybarra Valencia 10886285-8  
 Helene Flores Rejente 12.437354-9  
 GISELA MUÑOZ VISCARRA 13633206-3  
 Joanne Lopez Castillo 13980216-0

*[Handwritten signatures and stamps, including names like 'Ana Arce B', 'Lidia Fontana', 'Emelina Riffó', 'GISELA MUÑOZ', and 'Joanne Lopez Castillo']*

Oscar Jaralet 9.468.596-6  
 Yolanda Arancibia 15.000.814-K  
 Maria Jose Lopez 15.001.730-3  
 ELIZABETH PINA ROCHAZ 10.588.777-9  
 VICTOR APERICIO 4622647-K  
 GLADIS IGOR RUIZ 9025418-9  
 VALERIA GU BONGAZALEZ IGOR 13738.165-b

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 A. Bobadilla  
 Gladis Igor Ruiz  
 Valeria Gu Bongazalez Igor

Se da término a la reunión a las 23<sup>00</sup> hrs.  
 y se menciona que deben estar al pendiente de cualquier novedad que pueda presentarse, deben llamar constantemente para confirmar la nueva reunión.

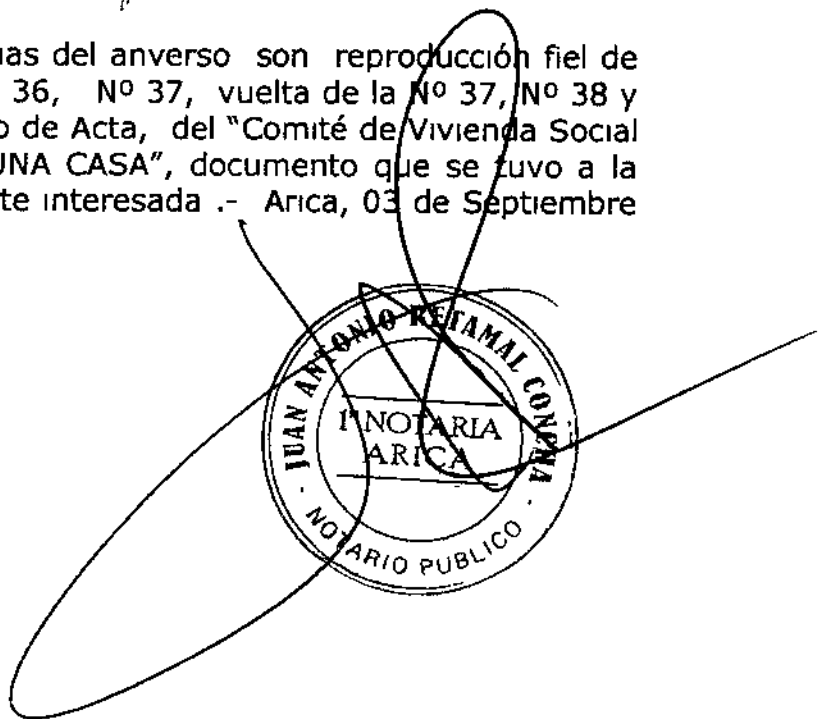
*Patricia Soto*  
 Patricia Soto Moya  
 Presidenta



*Elena Peláquez B*  
 Secretaria

*Victor Apericio*

Certifico: Que las fotocopias del anverso son reproducción fiel de las páginas vuelta de la N° 36, N° 37, vuelta de la N° 37, N° 38 y vuelta de la N° 38, del Libro de Acta, del "Comité de Vivienda Social y Cultural SOÑANDO POR UNA CASA", documento que se tuvo a la vista y fue devuelto a la parte interesada. - Arica, 03 de Septiembre de 2010.-



Jueves 8 de Abril de 2011



Se da comienzo a la Reunión como Comité "Sociedad por una casa" en la Sede Social N° 22 En Juan Antonio Puro con Azole.

- Se veche a informar la importancia de la asistencia puntual a las reuniones como comité, las cuales aun se informan a servicio.

Es importante porque se tiene que dejar claro sobre el dinero de los gastos comunes, lo cual también originó ciertos malentendidos con algunos postulantes.

Debido a ello se efectuarán ciertos cambios necesarios con algunas personas que no están de acuerdo, donde hablaron de que uno como directiva se iba a quedar con el dinero por estar pagando cierta cantidad de dinero, toda vez es una pena que haya personas q' se porten de esa manera después de cuanto trabajo y esfuerzo que se ha hecho, pero como eso ya se decidió.

Aparte de esos cambios, se debe de efectuar otros en forma especial por una postulante q' está quedando prácticamente apegada a reunión que se puede hacer.

Con respecto al block D q' es el de la directiva se efectuarán los cambios pertinentes a si como los elegimos, los vamos a cambiar con derecho.

- En dicha reunión se aclaró el asunto sobre los gastos comunes, como por Ej pagar luz de parillos, Hidropack, el lupicido de los techos de Basura, Arreglantes, cambios de apolletas tires, interruptores de luz etc y además pagarles sueldo base más imposiciones.

- Hoy también se habla sobre la renuncia de la Sra Tosita Tejada y la expulsión del Casillero Jonathan Velásquez y que quien escoge a las personas para llenar ese cargo es el COMITÉ, pero que la persona tiene que aceptar los decretos y arreglos de pagar los gastos de cuotas y gastos de pintura y en el punto q' se le asigna.

- El block D va a efectuar los cambios porque queremos trabajar con gente q' este de acuerdo en después y hermanar nuestros block,



7 y seguiremos teniendo reuniones por lo menos 2 meses.

Los cambios a los que se refiere el block "D" son relacionados con la Sra Carolina Moyano, pues se expuso en la Asamblea los malos comentarios de parte de ella, por lo tanto la Directiva estimo conveniente de block para evitar en el futuro inconvenientes, se les respetara su peso, por ser socie antiguo pero no se sabe q' block, ya se le confirma que se lo asipio en el block C y acepto.

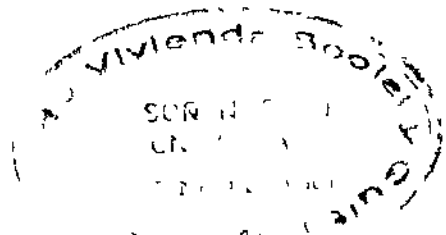
Tambien informamos la asistencia de don Luis Tapia como representante de la constructora P S I para solicitar una proxioga de 90 el cual fue aceptado por la Asamblea, de igual manera el respondio preguntas, sobre la Sasua H T dropack, los cambios de alcantarillado y sobre la importancia de q' los delegados tienen que hacer curso de mantenimiento del H T dropack, conforme con la informacion otorgada por Don Luis.

Tambien se informa que la gente q' no asistio a la reunion y que solo fue a justificarse a los dias siguientes, tendra que acatar las decisiones que se haya tomado en la Asamblea, pues conto con la asistencia de mas del 50%.

Debemos recordar que se acordó la suma de \$10 000 = como gasto comen, para la mantención de del estorno de los espacios comenes, gastos asociados a la vida en comunidad.

*Patricia Solo*  
Patricia Solo Moyano  
Presidenta

*[Signature]*  
Tesorero



Secretaria  
*[Signature]*



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL  
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I  
TIPOLOGÍA CNT**

**Serie: F SVCNT/2008/09/273**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo certifica que **TABITA ANDREA TEJADA BEAS**, Cédula Nacional de Identidad N° **15979929-8**, ha sido beneficiado(a) en la selección correspondiente al llamado del mes de Septiembre con:

- \* Subsidio Habitacional equivalente a **330 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización adquisición equivalente a **40,8 UF**
- Subsidio diferenciado a la localización habitación equivalente a **100 UF**
- Subsidio para equipamiento comunitario equivalente a **5 UF**
- Subsidio para superficie inicial construida no inferior a 55 m2 equivalente a **90 UF**

Estos subsidios podrán ser cobrados contra entrega del presente certificado en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Arica y Parinacota y tendrá una vigencia de 21 meses de acuerdo al DS N° 174 (V. y U.), de 2005, que reglamenta el Programa del Fondo Solidario de Vivienda. El(La) beneficiario(a) de este certificado ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente al menos a 10 Unidades de Fomento.

El presente certificado sólo podrá ser aplicado al pago del precio de construcción de una vivienda emplazada en la comuna de Arica, Región Arica y Parinacota.

Se otorga el presente certificado en conformidad a lo establecido en los artículos 44 y 48 del DS N° 174, (V. y U.), de 2005

Para aplicar en vivienda individualizada en el Proyecto Habitacional:  
**Soñando por una casa**

Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS): **Italcord Ltda.**

Fecha de emisión de este Certificado: **29/12/2008**

Fecha de Vencimiento de este Certificado: **29/09/2010**



**DANTE PANCANI CORVALAN  
DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA**

**COMPROBANTE DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO  
HABITACIONAL**

**Serie: F SVCNT/2008/09/273**

Beneficiario: **TABITA ANDREA TEJADA BEAS**  
Cédula Nacional de Identidad N°: **15979929-8**

**ITALCORD LTDA.**

76.028.222 - 7

**ARICA Y PARINACOTA**

**Firma autorizada EGIS**

Lugar y fecha de recepción Certificado



REPÚBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN  
CÉDULA DE IDENTIDAD

**VIDELA**  
MONTECINOS  
SANDRA ISABEL



SEXO: F PAÍS DE NACIONALIDAD: CHILE  
FECHA DE NACIMIENTO: 08 ENE 1971  
FECHA DE EMISIÓN: 14 JUL 2008  
FECHA DE VENCIMIENTO: 08 ENE 2014

RÚN 14.438.048-7

FIRMA DEL TITULAR: Sandra Videla

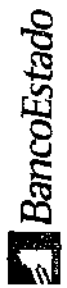


Nº de Serie: A017075725 Insc Nac: N° 232,R,1982,ARICA



ORJUE

IDCHL1443804877A01<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
7101065F1401062CHLA017075725<S  
VIDELA<MONTECINOS<<SANDRA<ISAB



Folio No 5442657

CUENTA DE AHORRO  
PARA LA VIVIENDA A PLAZO  
En UF - Reajustable

Oficina de Apertura  
008 ARIKA CHINCHORRO

ECASTILA

Número de Cuenta  
0860257289

VIDELA MONTECINOS SANDRA **NOMBRE TITULAR**

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura  
30-Mar-2009  
-7809

Mes de Capitalización  
MARZO

*[Signature]*  
p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

Por **CAMBIO DE LIBRETA**  
- en oficina de la anterior, folio N° **efectuado el**  
**- N° giros último periodo**

- Para postular al Subsidio Habitacional es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazos pactados en el contrato
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros)
- Para mayor comodidad utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición
- Internet ([www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)) consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta
- Teléfono (600 200 7000) consultas de saldo y aviso de extravíos depósitos y consultas de saldo
- Cajeros Automáticos
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior

**PLAN DE AHORRO**  
Monto ahorro en UF 18, a cumplir en 18 meses  
depósito mensual en UF 1,000

V° B° JEFE

Informe sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbf.cl](http://www.sbf.cl)



Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cod	Saldo	Caja
0860257289	30 MAR 09	\$11.000,00	10	\$9.513,00	000.000.8684
0860257289	01 ABR 09		2	\$8.020,00	50.574
0860257289	01 MAY 09	\$1.490,00	3	\$6.530,00	50.574
0860257289	01 JUN 09	\$1.490,00	4	\$5.040,00	50.574
0860257289	01 JUL 09	\$1.490,00	5	\$3.550,00	50.574
0860257289	01 AGO 09	\$1.490,00	6	\$2.060,00	50.574
0860257289	01 SEPT 09	\$1.490,00	7	\$570,00	50.574
0860257289	01 JUL 09	\$10,00 INT	8	\$580,00	000.00
0860257289	31 MAR 10	\$17,00 REA	9	\$563,00	000.00
0860257289	31 ABR 10	\$20.000,00 (U)	11	\$220.567,00	000.00
0860257289	31 ABR 10	\$10.000,00 (U)	12	\$710.567,00	50.574
			13		
			14		
			15		
			16		
			17		
			18		
			19		
			20		

Su cuenta percibe intereses y reajustes anuales. Los reajustes se deben pagarán sobre los depósitos que mantenga a lo menos 90 días de permitidos.

# BANCO DE PROYECTOS DEL FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS

## FORMULARIO DE INCORPORACION DE LA FAMILIA

Fecha   
Fecha (dd-mm-aaaa)

FAMILIA N°   
Una familia SERVIU

Nombre del Proyecto <u>Sanando por una casa</u>	¿Se incorpora como Adulto Mayor Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Discapacitado Unipersonal? <input type="checkbox"/>	¿Se incorpora como Indígena Unipersonal? <input type="checkbox"/>
--	---	--	---

### 1 IDENTIFICACION DEL TITULAR DE LA INCORPORACION

<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<u>Vielva</u>	<u>Monteinos</u>	<u>Sandra Isabel</u>
Ci Titular de la Incorporación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Ingrese C de 1 de algún miembro del Grupo Familiar que esté inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad			
<input type="checkbox"/>		Marcar con "X" si algún miembro del Grupo Familiar tiene una Enfermedad Catastrófica debidamente acreditada <input type="checkbox"/>	Marcar con "X" si el Titular está sujeto a la Ley Indígena, debidamente acreditada <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>			

<b>SUPERFICIE DE LA VIVIENDA</b> Metros cuadrados de la vivienda <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> m <sup>2</sup>	<b>INFORMACION TENENCIA DE SITIO</b> Sitio a nombre de <input type="checkbox"/> 1 Titular <input type="checkbox"/> 2 Cónyuge <input type="checkbox"/> 3 Ambos cónyuges <input type="checkbox"/> 4 Cónyuge sobreviviente e hijos menores. <input type="checkbox"/> 5 Otros	<b>INSCRIPCIÓN EN CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES</b> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Folios      Numero      Fecha (dd-mm-aaaa) Conservador de Bienes Raíces de <input type="text"/> Marcar con "X" si Sra tiene deuda <input type="checkbox"/> Monto deuda UF <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
---	---	--

<b>FINANCIAMIENTO</b> Forma a nombre de 1 Titular <input checked="" type="checkbox"/> <u>1</u> 2 Cónyuge 3 Grupo Organizado Fecha en que se cumplirá el plan de ahorro <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Fecha (dd-mm-aaaa) Monto ahorro comprometido UF <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Igual o Mayor a 10 111	Institución de ahorro <u>Banco Estado</u> Número de cuenta <u>000060257289</u> Monto Subsidio admitido UF (Sin decimales) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <u>330</u>
---	---

### Importante:

- 1 - La Ficha CAS debe estar vigente al momento de la Emisión de Certificado de Incorporación del proyecto al Banco de Proyectos en el SERVIU
- 2 - Los datos consignados en este formulario son sólo referenciales y ellos dependen de la información que se recupera de la encuesta CAS y del Registro Civil
- 3 - La veracidad y completitud de la información del proyecto y sus familias queda sujeta a evaluación por la Comisión Técnica Evaluadora del SERVIU

Sandra Vielva



Firma o impresión dígito pulgar del Titular de la Incorporación

# MANDATO

(Artículo 7, letra a, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo, Sandra Isabel Videla Montecinos

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 14438.048-7, Titular de la

Cuenta de Ahorro para la Vivienda N° 00860257289, que

mantengo en el Banco Estado de Chile,

confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al **Servicio de Vivienda y Urbanización** de la Araucanía y Parícuta a los terceros que éste  
(indicar región)

determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo, los saldos medios semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido, ahorro total acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre, si el ahorro no tiene derecho a reajuste por haberse excedido el titular de la cuenta en el número de giros convenidos, así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro.

Lugar en que se otorgó este Mandato

Fecha en que se otorgó este Mandato

Sandra Videla Montecinos

Nombres y Apellidos

del Mandante

Sandra Videla

Firma o Impresión Dígito Pulgar

del Mandante

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Artículo 14, inciso primero, número 1, D S N°40 (V y U), de 2004)

Yo Sandra Videla Montuinos

(nombres y apellidos completos)

Cedula de identidad N° 14.438.048-7, declaro bajo juramento que, ni yo, ni mi conyuge, ni ninguno de los integrantes de mi grupo familiar acreditado en esta postulacion, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, aún cuando la asignación provenga de una cooperativa


Lugar en que se realiza esta declaración

Fecha en que se realiza esta declaración

Sandra Videla M.

Nombres y Apellidos

del Declarante

Sandra Videla 

Firma o Impresion Dígito Pulgar

del Declarante



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción - I ARICA Registro Año : 2009  
Nro. inscripción 1-221-037-832

Nombre inscrito / DIOSDADO ENRIQUE CORTES VIDELA

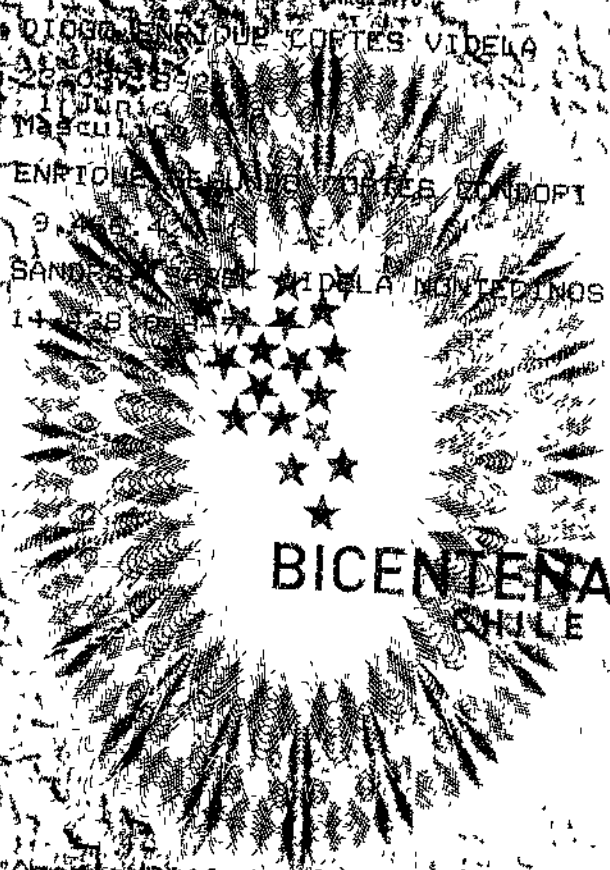
Fecha nacimiento 20-03-1992

Nombre del padre TENIIONE DE LA CRUZ VIDELA

R.U.N. del padre 9-245-145-1

Nombre de la madre SANDRA MARCELA VIDELA MONTEDRINOS

R.U.N. de la madre 14-238-145-1



BICENTENARIO  
CHILE 2010

FECHA EMISION: 31 Agosto 2010 10:19:08

IMPUESTO PAGADO VALOR  
Impreso en: ARICA y PARTINACOTA  
REGION ARICA y PARTINACOTA



*[Handwritten Signature]*  
MIRIAM ARAYA TRUJILLO

1801103 RUN: 23037892-41-2-10688+

**FICHA DIAGNOSTICA FAMILIAR PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

Nombre de proyecto	Sonando por una casa
Comuna	Aruc
Entidad organizadora	Stelcord Ltda.

**Identificación del postulante**

Nombre del postulante	Sandra Isobel Videla Montecinos
Rut	14.438.048-7
Dirección	Donato Peña 2151.
Escolaridad	4to medio
Situación Laboral	Permanente/ Ocasional / Desocupado <input checked="" type="checkbox"/>
Nº de cargas	1
Edad	39.

<b>SITUACIÓN HABITACIONAL</b> <input checked="" type="checkbox"/> Allegado <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Ocupación irregular	<b>SERVICIOS HIGIENICOS DE LA VIVIENDA</b> <input type="checkbox"/> Baño privado <input checked="" type="checkbox"/> Baño de uso común <input type="checkbox"/> Letina <input type="checkbox"/> Pozo negro <input type="checkbox"/> Otro
<b>MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA</b> <input type="checkbox"/> Albañilería <input checked="" type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Adobe <input type="checkbox"/> Con desechos <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> otro	<b>DATOS DE LA VIVIENDA</b> <input type="checkbox"/> Nº de dormitorios <u>4</u> <input type="checkbox"/> Nº total de personas que habitan la vivienda <u>10</u>

**EXPECTATIVAS HABITACIONALES: SEÑALE 2 ATRIBUTOS VALORADOS DE SU "ACTUAL LUGAR DE RESIDENCIA"**

Relación con vecinos	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación con las otras personas que viven en la vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>
El espacio del sitio	
El espacio de la casa	
Cercanía con los servicios básicos	
La seguridad	
El barrio	



SEÑALE 2 CONDICIONES RELEVANTES QUE DEBE TENER SU "FUTURA VIVIENDA"

Con espacio suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>												
Con buena iluminación	<input checked="" type="checkbox"/>												
Con buena ventilación													
Segura													
Sólida													
Una bonita fachada													
Con jardín													
Cercana a los servicios básicos													
Un bonito barrio													
Una vivienda ampliable													
<b>SISTEMA PREVISIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fonasa <u>A</u></li> <li>Isapre</li> <li>Sin previsión</li> </ul>	¿ASISTE USTED O FAMILIA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DENTRO DE SU COMUNA? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  ¿POSEE ALGUNA DESCAPACIDAD, USTED O ALGUIEN DE SU FAMILIA? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>												
<b>INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más del mínimo</li> <li>El mínimo</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Menos del mínimo</li> </ul>	¿CUAL DE ESTOS BENEFICIOS RECIBE USTED O FAMILIA? <input checked="" type="checkbox"/> Subsidio único familiar <ul style="list-style-type: none"> <li>Pensión asistencial</li> <li>Subsidio agua potable</li> <li>Beca Pres. de la República</li> <li>Chile solidano-Puente</li> <li>Informe Valech</li> <li>Ninguno</li> <li>Otro</li> </ul>												
<b>CALIDAD DE VIDA</b> Colocar nota de 1 a 7, de acuerdo a nivel de satisfacción en los siguiente aspectos <ul style="list-style-type: none"> <li>Condición física <u>6</u></li> <li>Vida familiar <u>6</u></li> <li>Condiciones laborales <u>4</u></li> </ul>	<b>SEÑALAR LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED Y SU FAMILIA</b> <table border="1"> <tr> <td>VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>SALUD (prevención y tratamiento)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)</td> <td></td> </tr> </table>	VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>	SALUD (prevención y tratamiento)		EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>	FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)		ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)		ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)	
VIVIENDA Y BARRIO (cuidado, mantención, ampliación, mejora, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>												
SALUD (prevención y tratamiento)													
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (nivelación, estudios, capacitación laboral, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>												
FAMILIA (violencia, drogas, alcoholismo, niños, adolescentes etc)													
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (participación, ciudadanía, elaboración de proyecto)													
ADULTOS MAYORES (integración social, maltrato, organización, uso del tiempo libre)													





ITALCORD

## INFORME SOCIAL

Laura Martínez Fumey, Asistente Social de Egis ITALCORD Ltda, tiene a bien informar la situación socioeconómica de Doña Sandra Videla Montecinos que se detalla a continuación.

### I.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE	SANDRA ISABEL VIDELA MONTECINOS
RUT	14 438 048-7
FECHA DE NACIMIENTO	06 DE ENERO DE 1971
EDAD	39 AÑOS DE EDAD
ESTADO CIVIL	<del>SOLTERA</del> <i>viuda</i>
ACTIVIDAD	DUEÑA DE CASA
SISTEMA DE SALUD	FONASA A
DOMICILIO	ROMULO PEÑA 2151
ESCOLARIDAD	4° MEDIO

### II.- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

- **DIEGO ENRIQUE CORTES VIDELA** Cedula de Identidad N° 23 037 892-4, HIJO, 1 año y medio de edad, nacido el 01 de julio de 2009, Fonasa A

### **III.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA**

El grupo familiar vive de allegado en la casa de un familiar, en donde ocupa una pieza para ella y su hijo, compartiendo la cocina y el baño con otras 15 personas que habitan la vivienda

La vivienda está construida de concreto y techo de pizarreño, posee piso de madera, y se observa en regular estado de conservación. Al observar el mobiliario este no es el adecuado para responder a las necesidades de sus integrantes, ya que al encontrarse habitando solo una pieza de esta casa, no poseen el espacio suficiente para implementar mejores condiciones habitacionales y una adecuada comodidad para su familia

La vivienda cuenta con agua potable, luz y alcantarillado

### **IV.- ANTECEDENTES DE SALUD**

No hay antecedentes relevantes de salud que comunicar.

### **V - ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL**

La familia actualmente vive de allegada, compartiendo la vivienda con 15 personas más, lo que obviamente alude a una vida de hacinamiento constante

El ingreso familiar mensual esta compuesto por los SUF de la Referida y de su hijo , además de la venta de comida que realiza algunos fines de semana , lo que asciende a \$ 104 000, con los cuales la referida debe comprar lo básico para su hijo y aportar en la casa donde vive

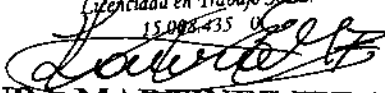
#### **VI.- OPINION PROFESIONAL**

El grupo familiar forma parte del primer quintil mas pobre del país, se encuentran dentro del 5% de la población más vulnerable de la comuna.

Al encontrarse viviendo en un evidente hacinamiento la referida y su hijo, se encuentran en un círculo pasivo en donde la jefa de familia no toma su correcto protagonismo tanto para su hijo como en su propia vida

Por lo anteriormente expuesto se sugiere y estima pertinente que el Servicio de Vivienda y Urbanismo asigne el beneficio de vivienda

Es todo cuanto puedo informar.

Laura Inés Martínez Fumey  
Acreditada en Trabajo Social  
15.008.435-8  
  
**LAURA MARTINEZ FUMEY**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**15.008.435-8**



DOCUMENTO DE CERTIFICACION Y APROBACION  
DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y SOCIAL  
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA



Identificación del postulante
RUT
Nombre del Comité
Nombre de la EGIS <i>Halcord Limitada</i>
Localidad, Comuna, Región
<b>DECLARO</b> 1 - Asistir a las reuniones del Comité citadas por la EGIS en las que se expusieron los requerimientos de las/ los socios y se tomaron los acuerdos respecto a las características que tendrá el Proyecto Habitacional 2 - La EGIS me dio a conocer el Plan de Habilitación Social para la etapa de ejecución del proyecto y me explicó los derechos y deberes que tengo al participar de este 3 - Estoy informada/o por la EGIS, de los siguientes temas que son parte del Plan de Habilitación Social <b>EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisitos para postular</li><li>• Cómo se financia el proyecto</li><li>• Tipos de viviendas que se pueden obtener</li><li>• Tareas de la EGIS, SERVIU, Constructora, Comité y Familias</li></ul> <b>LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO HABITACIONAL, LOTEO Y ENTORNO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Superficie edificada y distribución del espacio al interior de la vivienda</li><li>• Materiales a emplear, alternativas de ampliación</li><li>• Localización, costos y financiamiento</li></ul> <b>EL COMPROMISO DE LA EGIS DE INFORMARME DE CUALQUIER POSIBLE MODIFICACION AL PROYECTO, que debe contar con mi aprobación por medio de un acta suscrita por todos los miembros del comité y por la EGIS</b>
NOTA: Este documento debe quedar en poder del socio

Nombre Postulante

*Sandra Violeta Mont*

Firma Postulante

*Sandra Violeta Mont*



Nombre EGIS

*Halcord Limitada*

Nombre Comité

*Sonando por una Casa*

Fecha

*2010*

RUT

*714438048-2*

Comité

*[Signature]*

Región

*Arica y PARACURUCOS*

**CARTOLA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE**

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la información que aparece en esta Cartola es válida para la fecha y hora en que fue impresa. Se extiende este certificado para uso personal del contribuyente.

Rut del contribuyente 14438048 - 7  
 Nombre del contribuyente SANDRA ISABEL VIDELA MONTECINOS  
 Fecha de impresión 31/08/2010 09 57

<b>Registro del contribuyente</b>			
Inicio de Actividades	Inicio de Sii	Relación	País
No	No		
Activado	No registra Actividades Económicas.		
Categoría tributaria			
Período			
Supuestos del contribuyente			
Opciones del Sii para trámites presenciales			
<a href="#">Ir al menú para modificar datos del registro del contribuyente</a>			
<a href="#">Ir a Inicio de actividades en segunda categoría (para personas naturales)</a>			

<b>Últimos documentos autorizados</b>			
IDC	Antecedente	Fecha de autorización	País
Usted no registra documentos autorizados			

<b>Observaciones Tributarias</b>
No tiene observaciones

<b>Propiedades y Bienes Raíces</b>			
Rol	Categoría	Dirección	Valor
Usted no registra información			
<a href="#">Acceder al módulo de pago de contribuciones</a>			
<a href="#">Ir al menú para pagar contribuciones o hacer otras consultas</a>			



**INFORMACIÓN ANUAL SOBRE DECLARACIONES**  
2010, 2009, 2008, 2007

**Declaración de Renta null ( )**

2010 Requiere ser actualizada su información domiciliar en el "Registro de Contribuyente" para desplegar su información correspondiente al periodo tributario null  
Ver información que agentes informantes y/o retenedores entregan al SII sobre usted

**Declaraciones Juradas 201012**  
No existen Declaraciones Juradas para el año 201012  
Ir al menú para declarar o corregir (rectificar) declaraciones

**Declaraciones de Formulario 29 año 2010 (IVA, PPM, Otros) ( )**  
No se encontraron declaraciones para el año 2010  
Ir al menú para ver más opciones

**Declaraciones de Formulario 50 (últimas 12 declaraciones del 2010) ( )**  
Usted no registra información de Formulario 50  
Ir al menú para ver más opciones

(\* ) Las declaraciones que se presentan en papel retrasan la actualización de las bases de datos del SII, por lo cual se demoran algunos días en aparecer en la Cartola

Podrá revisar la veracidad de esta información en Internet, para lo cual solicite al contribuyente que le envíe la Cartola por email desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Fecha de impresión 31/08/2010 - 09 57



007AC4F50F71C0E5CCA5D28857716086

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS



GOBIERNO DE  
**CHILE**

MINISTERIO DE  
VIVIENDA  
Y URBANISMO

El Rut 14438048-7 no presenta beneficios



REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

---



GOBIERNO DE  
**CHILE**

MINISTERIO DE  
VIVIENDA  
Y URBANISMO

El Rut 11613162-5 no presenta beneficios





Bienvenido ASANZANA



GOBIERNO DE CHILE  
MINVU

Ayuda | Salir

Consulta de Propiedad Habitacional

Rut	14438048	- 7	EJ	9785978	1
Rut Titular	14438048	7			
Prop Hab Titular	No Posee Propiedad Habitacional				
Rut Conyuge	11613162	5			
Prop Hab Conyuge	No Posee Propiedad Habitacional				
Buscar <input type="text"/> Limpiar <input type="text"/>					

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

v1 1 94 18005



|

.

|

|

|

|

|

|

|

|



**REGISTRO CIVIL**

RUT	NOMBRE	EST CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF
14438048-7	VIDELA MONTECINOS SANDRA ISABEL	CASADA	1971-01-06	0000-00-00
CONYUGE				
RUT	NOMBRE	SEXO	FECHA NCMTO	FE
11 613 162-5	CORTÉS LOY ALEX JAVIER	MASCULINO	1970-04-25	00
HIJOS				
RUT	NOMBRE	ESTADO	SEXO	FECHA NCMTO
17 013 684-5	CORTÉS VIDELA ALEX JAVIER	SOLTERO	MASCULINO	1989-06-04
23 037 892-4	CORTES VIDELA DIOGO ENRIQUE	SOLTERO	MASCULINO	2009-06-01

**REGISTRO BENEFICIARIO**

RUT	NOMBRE	RUT CONYUGE	CONYUGE	PROGRAMA
-----	--------	-------------	---------	----------

CONSULTA RUT

[Cargar CAS](#) | [Cargar FPS](#)

**FICHA PROTECCION SOCIAL PERSONA**

Al puntaje de Carencias Habitacionales se le pueden descontar 7 000 puntos si acredita Inhabitabilidad

RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL	JEFE DE FAMILIA	FECHA ENCUESTA
14438048-7	2072	SI	2009/01/20

**Factores de Precariedad Habitacional**

Allegamiento	■
Hacinamiento	■
Tipo Vivienda	■
Agua	■
Eliminación Excretas	■

Los puntajes pueden sufrir modificación mes a mes, debido a cambios en la composición familiar u otra alteración en los ingresos de las familias

**FPS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO
VIDELA MONTECINOS SANDRA ISABEL	14438048-7	3739685	JEFE FAMILIA
CORTES VIDELA DIOGO ENRIQUE	23037892-4	3739685	HIJO/A SOLO DEL/ FAMILIA

**FICHA CAS**

RUT	PUNTAJE	JEFE FAMILIA	FECHA ENCUESTA
14438048-7	510 281	NO	2006/05/25

**CAS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO
CORTES VIDELA HECTOR	4308592-1	58915	JEFE FAMILIA
VIDELA CORTES ALEX JAVIER	17013684-5	58915	NIETO
BOLVARAN CARRASCO PAULINA ANDREA	16467992-6	58915	OTRO FAMILIAR
CARRASCO CORTES ALEX JAVIER	22036670-7	58915	OTRO FAMILIAR
MONTECINOS VIDELA EDECIA MERCEDES	9937119-6	58915	HIJO
MONTECINOS VIDELA SANDRA ISABEL	14438048-7	58915	HIJO
VIDELA VIDELA FRANCISC NICOLAS	16226638-1	58915	NIETO